

**PROCESO CAS N°025-2019-DDC-CUS/MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 02 (DOS)  
LICENCIADOS EN ARQUEOLOGÍA PARA EL(LA) COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE  
MONUMENTOS**

<b>ÁREA USUARIA</b>	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS
<b>PUESTO</b>	02 (DOS) LICENCIADOS EN ARQUEOLOGÍA

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Realizar acciones de protección, defensa y conservación del patrimonio cultural. Regular del uso y manejo de áreas protegidas y delimitadas, supervisando, verificando y evaluando los trabajos de mantenimiento, conservación y gestión del Patrimonio Cultural en las Zonas y Sitios Arqueológicos de acuerdo a la Ley General de Patrimonio de la Nación para salvaguardar los bienes culturales del Centro Histórico y Parques Arqueológicos

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<b>Título profesional de Arqueólogo con colegiatura y habilitación profesional vigente</b>
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	<b>Experiencia Laboral mínima de DOS (02) años en el sector público y/o privado contados a partir del egreso de la formación académica para el puesto</b>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<b>Un (01) Año, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto, a su vez deberá cumplir Un (01) Año en el sector público</b>
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	<b>Especialista en patrimonio cultural y reglamentación de intervenciones arqueológicas</b>
Conocimientos Relacionados al servicio	<b>NORMATIVA RELACIONADA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.</b>

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Dirigir la Formulación y actualización de planes de manejo y gestión cultural y elaborar reglamentos de protección para garantizar el control y protección de los centros históricos de poblados históricos y paisaje arqueológico.
2. Organizar y conducir talleres participativos explorativos de diagnóstico y prospectiva para las funciones técnicas en temas de arqueología de la Gestión de Monumentos.
3. Participar en los procesos de consulta y validación de planes de manejo y gestión de monumentos y reglamentos de protección para la protección de centros históricos y manejo de áreas de paisaje arqueológico.
4. Participar en equipos técnicos especializados de consulta y evaluación de planes urbanos en territorios con compromiso cultural, para atender necesidades relacionados a la arqueología.
5. Atender documentación administrativa referida a opinión técnica sobre expedientes de planificación del territorio, para la protección, defensa y conservación del patrimonio cultural.

**III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
<b>DURACIÓN</b>	03 meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

**IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada <a href="http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/">http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/</a>	21/02/2019 (De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	Del 22/02/2019 al 25/02/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	25/02/2019
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	Del 27/02/2019 al 28/02/2019
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	28/02/2019